# CASTILLA Y LEÓN

"Tecnificación Deportiva"

Béjar, 2 y 3 de septiembre de 2010







### **INDICE**



#### I- Centros de Perfeccionamiento Técnico Deportivo. CSD

- -CPTD Río Esgueva (Valladolid)
- -CETD de Voleibol (Palencia)
- -CPTD CAEP de Soria
- -CEARD de Atletismo y Lanzamientos (León)

#### **II- Instalaciones**

- -Campo de la Juventud. Palencia
- Terradillos. Valladolid
- Refugio de Montaña Elola Olaso. Ávila

#### **III- Residencias deportivas**

- -Río Esgueva. Valladolid.
- -Victorio Macho, Palencia.
- -Albergue Llano Alto. Béjar. Salamanca.

#### IV- Centros de Perfeccionamiento Técnico de las Federaciones de CyL

- -Normativa
- -Evolución de los CTD
- -Subvenciones





# I.CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

RECONOCIDOS POR EL C.S.D





## I.Centros de Tecnificación Deportiva Reconocidos por el C.S.D

- ➤ CPTD Río Esgueva (Valladolid)

  Fecha de Clasificación; 29/05/1998
- ➤ CETD de Voleibol (Palencia)

  Fecha de Clasificación; 29/05/1998
- ➤ CPTD CAEP de Soria

  Fecha de Clasificación; 03/11/2004
- CEARD de Atletismo y Lanzamientos (León)

  Fecha de Clasificación; 2010





## I.Centros de Tecnificación Deportiva



CPTD Río Esgueva (Valladolid). Gestionado por la Junta de Castilla y León.





### I.Centros de Tecnificación Deportiva CPTD RÍO ESGUEVA

(Valladolid)

UTILIZADO POR 15 CTD DE LAS FEDERACIONES DE:

(CONCENTRACIÓN PERMANENTE DE LA SELECCIÓN FEMENINA DE PIRAGÜISMO SUB-23)

- Actividades Subacuáticas
- Atletismo
- Baloncesto
- Bádminton
- Balonmano
- •Billar
- Esgrima
- Gimnasia

- Natación
- Piragüismo
- Salvamento y Socorrismo
- Tenis de Mesa
- Polideportiva Discapacitados
- Triatlón
- Voleibol





## I.Centros de Tecnificación Deportiva CPTD RÍO ESGUEVA (Valladolid)

### Módulo de atletismo

- Pista con 6 calles.
- \* En construcción ampliación a 8 calles.
  - Cubierto:
    - 8 calles para velocidad
    - Salto con pértiga
    - Salto de altura
    - 2 calles para longitud
    - Triple salto

### Módulo de natación

Piscina de 25m cubierta

Piscina de 50m descubierta

 En construcción piscina de 50m cubierta.





### I.Centros de Tecnificación Deportiva CPTD RÍO ESGUEVA

(Valladolid)

**OTRAS INSTALACIONES** 

42.000 m<sup>2</sup>

#### ✓ Pabellón cubierto con gradas:

Cancha central con 3 módulos separados por 2 cortinas para entrenar a Baloncesto y Voleibol.

- √ Sala de musculación
- ✓ Sala de musculación de piscina
- √ Gimnasio
- √ Hidromasaje
- ✓ 2 saunas
- √ Sala aeróbic
- √Sala de masaje
- √ Servicio de Fisioterapia
- ✓ Servicio de Psicología Deportiva

- ✓ Sala ergometría:
  - Bicicletas.
  - Cinta rodante.
  - Remo.
  - Step.

#### ✓ Sala de musculación y halterofilia:

- Tres espacios de peso libres
- Máquinas
- Gimnasio

### ✓ Sala polivalente:

- Esgrima
- Tenis de mesa
- Tiro con arco
- Billar







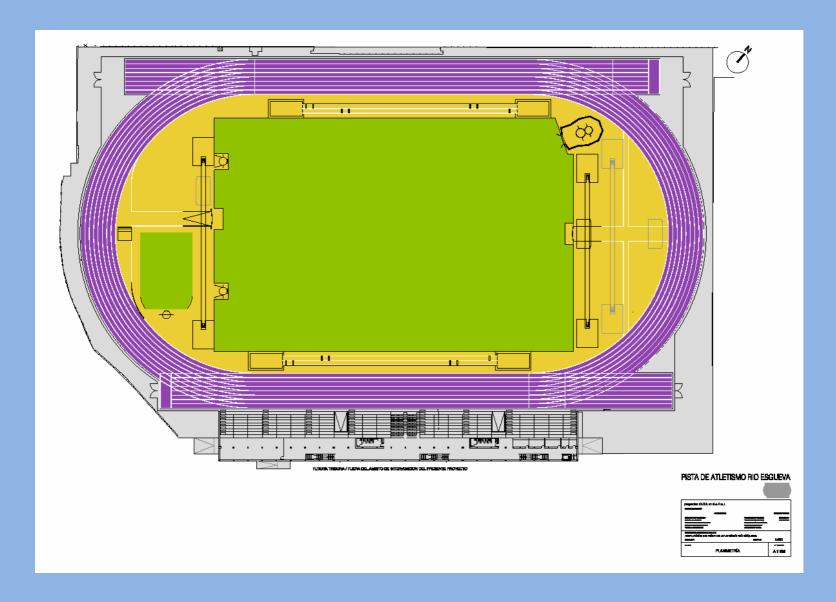


















#### **OCUPACIÓN**

Sede de la concentración permanente juvenil masculina de la Real Federación Española de Voleibol





GESTIÓN: Real Federación Española de Voleibol, RFEVB.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA LEÓN Y LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE VOLEIBOL DE PALENCIA 2008,

Para que la RFEVB desarrolle programas de tecnificación deportiva en el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol de Palencia, en calidad de entidad gestora de dicho Centro.





- Titularidad: Junta de Castilla y León.
- Gestión: Real Federación Española de Voleibol.
- Otras Entidades que intervienen:
- Federación de Voleibol de Castilla y León.
- Centro Regional de Medicina Deportiva.
- Dirección Provincial de Educación.
- Dirección Técnica de los programas: Real Federación Española de Voleibol.





- Inversiones (infraestructura deportiva):
- Junta de Castilla y León.
- Consejo Superior de Deportes

 Gestión (entrenadores, fisioterapeutas, médico, tutores de estudio, gastos de residencia, asistencia a competiciones, etc.):





### **INSTALACIONES**







## I.Centros de Tecnificación Deportiva CAEP de Soria

### **GESTIÓN**

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Fundación de CAEP para la Gestión del Centro (15 Marzo 2007).
- Fundación CAEP; Entidad gestora
  - ✓ Patronato (Junta de CyL; Diputación Provincial de Soria; Ayuntamiento de Soria)





## I.Centros de Tecnificación Deportiva CAEP de Soria

### **OCUPACIÓN**

Sede de la concentración permanente juvenil femenina de voleibol.

➤Otras; Atletismo, Judo, Triatlón y Natación.







## I.Centros de Tecnificación Deportiva CAEP de Soria

### **INSTALACIONES**

- Estadio de Atletismo (pista de 8 calles)
- Módulo cubierto de Atletismo con una superficie de entrenamiento de 1.800m²; salto de longitud, pértiga y altura.
- Sala de musculación
- Piscina climatizada cubierta
- Polideportivo "Los Pajaritos"
- Polideportivo de la Juventud

\* FINANCIACIÓN: CSD, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento y Diputación de Soria











## I.Centros de Tecnificación Deportiva CEARD DE ATLETISMO Y LANZAMIENTOS (León)















- Campo de la Juventud. Palencia
- Terradillos, Valladolid
- Refugio de Montaña Elola Olaso. Ávila

Gestión; propia de la Comunidad Autónoma





### Campo de la Juventud. Palencia

- Pista de atletismo de 400 metros (6 calles)
- Pabellón polideportivo cubierto
- •3 pistas de Squash
- •Sala de gimnasia rítmica de 15 x 15 metros.
- •2 gimnasios
- Piscinas aire libre 25 m
- Dos Pistas polideportivas

#### Nuevo módulo cubierto de atletismo

En la zona principal puede realizarse las siguientes actividades deportivas de entrenamiento y tecnificación:

- •Área de acondicionamiento físico general.
- Atletismo: 6 calles para carrera de 80 m. o de 60 m., salto con pértiga, salto de altura, salto de longitud, triple salto y lanzamiento de peso.

Inaugurado en 2009.











**Terradillos. Valladolid** 

### 3 zonas

- -Aeromodelismo y automodelismo
- Fútbol
- Deportes autóctonos.
  - Calva, rana, tanga, bolo leonés, bolo palentino, bolo ribereño, bolo segoviano y billar romano (ESCUELA DE DEPORTES AUTÓCTONOS).











#### II. Instalaciones

#### Refugio de montaña Elola Olaso. Ávila

Laguna Grande de Gredos, Zapardiel de la Ribera (Ávila)

2.000 m de altitud

Práctica de escalada, senderismo, montañismo y esquí de travesía. ALMANZOR (2.592 m)













- Río Esgueva. Valladolid.
- Victorio Macho. Palencia.
- Llano Alto. Béjar. Salamanca.

Acuerdo con el Instituto de la juventud de Castilla y León para reservar el 15% del total de las plazas de Residencias Juveniles.(9)





#### **RIO ESGUEVA (VALLADOLID)**







**VICTORIO MACHO (PALENCIA)** 







**ALBERGUE LLANO ALTO (BÉJAR, SALAMANCA)** 



Ocupación para práctica deportiva puntual en concentraciones con un total de 150 plazas





### CENTRO REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (CEREMEDE)

Dependiente de la Consejería de Sanidad.

#### **SERVICIOS QUE PRESTA**

- Análisis y valoración biomédica del rendimiento deportivo.
- Preparación psicológica para la mejora del rendimiento deportivo.
- Exploraciones y seguimientos especiales a deportistas de alto nivel.
- Colaboración con los centros de tecnificación y perfeccionamiento deportivo en las materias biomédicas y psicológicas.









- NORMATIVA
- ☐ EVOLUCIÓN DE LOS CTD EN CASTILLA Y LEÓN
- SUBVENCIONES





### IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León ÁMBITO LEGISLATIVO EN CASTILLA Y LEON

- Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León.

TITULO III La actividad deportiva.

CAPITULO V El deporte de alto nivel.

Art. 38 – Centros de Tecnificación Deportiva.

- Decreto 51/2005, de 30 junio, sobre actividad deportiva.

TITULO III EL DEPORTE DE ALTO NIVEL

CAPITULO VII Centros de Tecnificación Deportiva.





#### LEY DEL DEPORTE DE CASTILLA Y LEÓN

#### Centros de Tecnificación Deportiva

- Para la preparación y perfeccionamiento de los deportistas destacados podrán crearse Centros de Tecnificación Deportiva de ámbito regional para una o varias especialidades deportivas.
- La dirección técnica de los CTD corresponderá a las Federaciones Deportivas de Castilla y León respectivas. Su régimen de creación y su funcionamiento se establecerán reglamentariamente.





DECRETO 51/2005, sobre actividad deportiva Establece las bases de los C. T. D.

- ¿ Que son? Conjunto de medios humanos y materiales que al amparo de una federación de Castilla y León tienen como finalidad la preparación técnico-deportiva de alto nivel, en una modalidad deportiva concreta.
- Ámbito de actuación : Castilla y León
   Se pueden distribuir por las nueve provincias.

#### Objetivos:

- a) Detectar y seleccionar en edad escolar.
- b) Mejorar nivel técnico y competitivo.
- c) Velar por una formación integral





## IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León RECONOCIMIENTO EN CASTILLA Y LEÓN

#### **Proceso**

DECRETO 51/2005

- a) Solicitudes: Del día 1 al 30 de septiembre.
- b) Documentación.
- b-1) Relación de deportistas para tecnificar con objetivos individuales y certificado médico de aptitud.
- b-2) Modalidad o disciplina a tecnificar. Un centro una modalidad o disciplina a tecnificar.
- b-3) Técnicos que intervendrán.
- c) Resolución del Director General.





## IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León REQUISITOS PREVIOS

a) Espacios adecuados al programa.



b) Centro de medicina próximo.

Mínimo un control médico por temporada.

- c) Póliza de seguro médico.
- d) Centro de Tecnificación Deportiva con Residencia Deportiva.

Precisan acuerdo de colaboración con un centro de estudios —— Formación Integral.





## IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE CTD

 Cumplir los requisitos previos permanentemente.



- Admitir la supervisión de los técnicos de la Dirección General.
- Revisión cada 2 años por parte de la Dirección General.





**DECRETO** 

51/2005

## IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León CENTROS DE TECNIFICACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

#### Están constituidos por:

- Dirección
  - Nombrados por la Federación.
- Equipo Técnico
  - Contratado por la Federación.
  - Titulación:
    - Deportivo superior correspondiente.
    - Deportivo inferior categoría. (previa autorización de la Dirección General por falta de títulos adecuados).
- Destinatarios
  - Deportistas con licencia que superen el criterio de selección establecido.





#### REQUISITOS PARA INGRESAR EN LOS C.T.D.



- Tener licencia.
- Superar criterio de selección.
- Lograr objetivos anuales.
- Seguir la dinámica y régimen del Centro.
- Asistencia a entrenamientos, concentraciones y competiciones programadas por la Federación.
- Incumplimiento no justificado Expulsión.





## IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León REGLAMENTO DE LOS C.T.D.

- Respetar las normas recogidas en el Decreto.
- Contenido mínimo del Reglamento:

DECRETO 51/2005

- Objetivos.
- Estructura.
- Organización provincial.
- Órgano federativo de quien depende.
- Competencias y funciones de los directores, técnicos y profesores.

- Fuentes de financiación.
- Selección de alumnos.(Fijar criterios de acceso al CTD y superación de niveles).
- Derechos y deberes del alumno.
- Causas de baja.
- Compromiso de custodia del material a su cargo.





## IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León RELACIÓN CTD DIRECCIÓN GENERAL (JCyL)

#### Las federaciones presentarán:

Por temporada deportiva: (Art. 64.2)

- Propuesta de deportistas que renuevan.
- Nuevos seleccionados.
- Deportistas que causan baja y motivo.
   (Se publicará en B.O.C. y L.)

#### DECRETO 51/2005

Dos veces al año: Art. 66.1

 Informe del funcionamiento, actividades y resultados del CTD

#### **Anualmente**

Estado de su situación económica.

#### Cada dos años

 La D. General revisará la relación de CTD





1991

Atletismo Baloncesto

Balonmano

Ciclismo

Fútbol

Gimnasia

Judo

Natación

Pelota

Piragüismo

Rugby

Tenis

Tiro Olímpico

Voleibol

1992

Halterofilia

Karate

1993

Golf

Tenis de Mesa

1995

Badminton

Lucha

Taekwondo

1996

Ajedrez

Patinaje

Salvamento y Socorrismo

1997

Tiro con Arco

1999

Esgrima

Kickboxing

Montañismo

2000

Pesca

2003

Deportes de Invierno

Motociclismo.

2004

Billar

Triatlón

2005

Boxeo

2007

Actividades Subacuáticas Polideportiva de

**Total** 

Discapacitados

36





## IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León LINEAS DE SUBVENCIÓN

Ordinaria

Extraordinaria

CTD

Siglo XXI

Organización de eventos deportivos





#### **AYUDAS A DEPORTISTAS**

- Becas Relevo
- Becas Castilla y León Olímpica y Paralímpicas
- > Convocatorias de plazas en Residencias Deportivas
- ➤ Orden CYT/483/2010, de 5 de abril, por la que se establecen los requisitos y condiciones objetivas de naturaleza técnico-deportiva requeridos para la inclusión en los diferentes grupos de deportistas de alto nivel de la Comunidad de Castilla y León.





#### **OBJETO**

Contribuir a la preparación técnicodeportiva de alto nivel de los deportistas federados de Castilla y León.





#### CONCEPTOS

- Personal técnico (contratación).
- Material deportivo.
- > Alojamiento, manutención y desplazamiento.
- > Alquiler de instalaciones.
- Becas y ayudas a los deportistas integrados en el CTD.





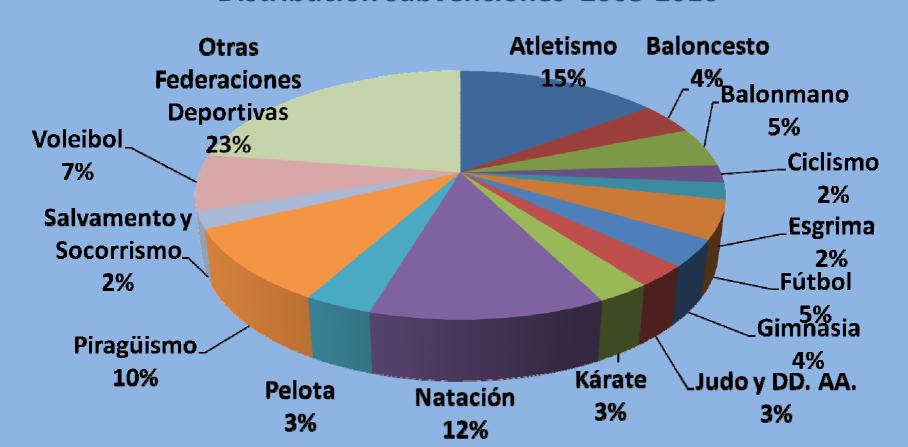








Distribución subvenciones 2003-2010



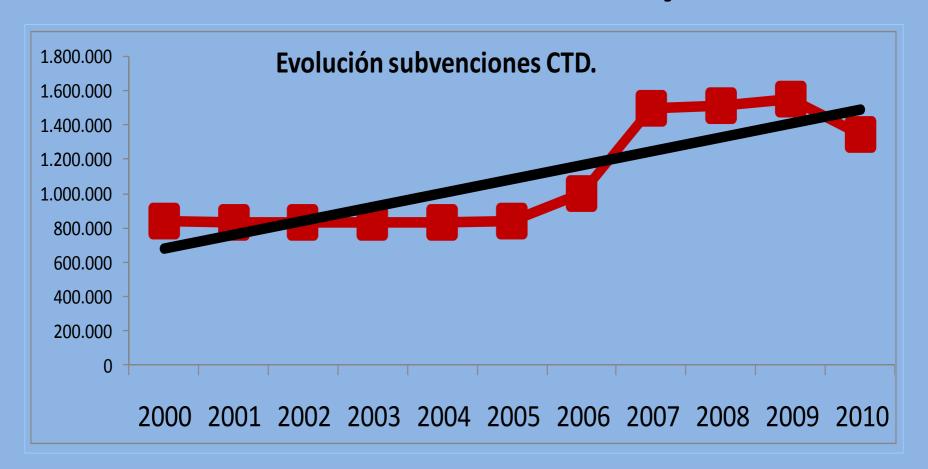






















#### FICHA DE SEGUIMIENTO TIPO

CENTRO DE TECNIFICACION:														
Ubicación:														
Ubicación:														
Modalidades:								1						
2								3.	3					
4								5.	5					
Niveles de Tecnificación: Se desconocen														
Director:														
Técnicos:														
Modalidad		Hombre	Hombres (* Total Hombres:				)			Mujeres (* Total Mujeres )				
Centro de Me	edicina:													
Seguro de asistencia y accidentes:							Fecha vencimiento:							
	donde figura n <sup>o</sup> varias modalida		-	-	_				•	•	n deportista,	aunq	ue	





## IV. Centros de Tecnificación Deportiva de las Federaciones de Castilla y León PROGRAMA DEPORTE SIGLO XXI

#### **OBJETO**

Contribuir al fomento del deporte en edad escolar y colaborar con las Federaciones Deportivas de Castilla y León en la consecución de sus objetivos deportivos, y fundamentalmente, a la captación de jóvenes talentos.





PROGRAMA DEPORTE SIGLO XXI

#### CONCEPTOS

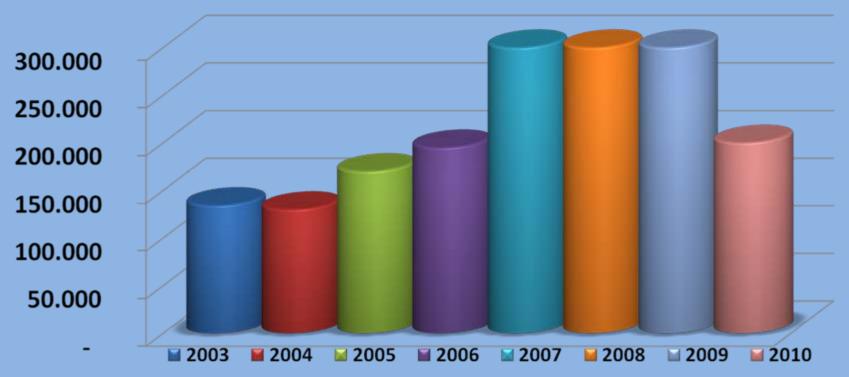
Gastos de alojamiento, manutención y transporte de técnicos y deportistas que participen en las concentraciones convocadas por las Federaciones deportivas de Castilla y León.





#### PROGRAMA DEPORTE SIGLO XXI

**Subvenciones directas 2003-2010** 

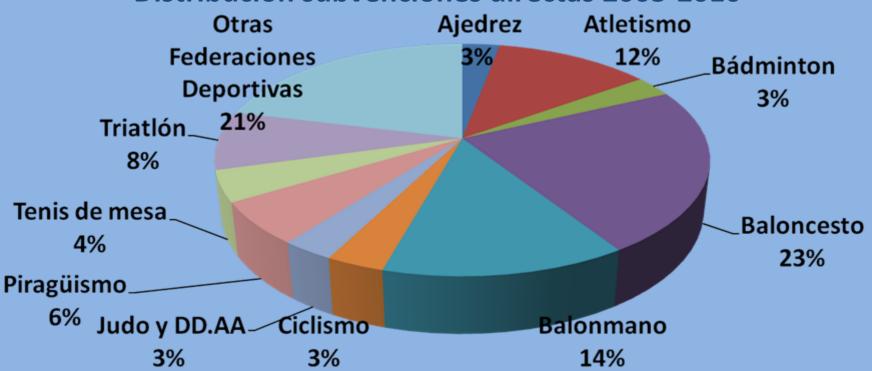






#### PROGRAMA DEPORTE SIGLO XXI









#### **GUIA DE CENTROS DE TECNIFICACIÓN**



Recoge los Centros de Tecnificación y las instalaciones de 36 Federaciones Deportivas de Castilla y León:

- Ubicación de los centros y sus características.
- Objetivos generales de cada Centro de Tecnificación.
- Ámbito provincial, etc.